



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

### CERTIFICADO N°443/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVIII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 28 de septiembre de 2021, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto **CONSTRUCCIÓN BORDE COSTERO CALETA CHANAVAYITA, IQUIQUE**, código BIP 30130917-0, costo total M\$ 2.170.186, financiamiento FNDR y sectorial, conforme al siguiente recuadro:

FUENTE	ÍTEM	COSTO M (\$) TOTAL APROBADO	AUMENTO M (\$)	DISMINUCIÓN M(\$)	NUEVO COSTO M (\$) TOTAL
FUENTE FNDR	CONSULTORÍAS	134.177	0	1	134.176
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.454	0	0	2.454
	OBRAS CIVILES	1.630.744	0	0	1.630.744
FUENTE SECTORIAL	OBRAS CIVILES	0	402.812	0	402.812
	<b>TOTAL</b>	<b>1.767.375</b>	<b>402.811</b>	<b>1</b>	<b>2.170.186</b>

El proyecto contempla desarrollar el borde costero de Caleta Chanavayita, el cual busca potenciar, recuperar y reactivar el desarrollo turístico, urbano y económico de dicha localidad. La propuesta de borde costero considera 4 tramos principales, donde cada tramo posee rampas de accesibilidad y escalinatas para acceder al área de solanera.

Además, el tramo "A" posee una plataforma de contemplación con sombreaderos, escaños para descanso, estacionamientos para vehículos, más un estacionamiento de accesibilidad universal y zona de juegos inclusivos. El tramo "D" incluye una explanada para comercio y parada de buses.

El proyecto fue aprobado por un monto total de M\$ 1.767.375.- de recursos 100% FND

El proyecto en las 4 licitaciones presentadas, las ofertas sobrepasaron el presupuesto disponible para el ítem Obras Civiles. Debido a lo anterior, se presentó a MIDESO la revaluación del proyecto, para suplementar los recursos faltantes a través de recursos sectoriales, por una suma de M\$402.812.-, el cual se encuentra aprobado.

Se solicita aprobar la modificación de estructura de financiamiento, para poder llevar a cabo la adjudicación de la cuarta licitación.

Este nuevo financiamiento no genera aumentos en los montos aprobados por el CORE anteriormente en FNDR.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 1037 de fecha 22 de septiembre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; Luis Carvajal Veliz; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva. y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.

Conforme. - Iquique, 29 de septiembre de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA**  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ